Meta 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 10.a: Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

Indicador 10.a.1: Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero

## Información institucional

### Organización(es):

Centro de Comercio Internacional (CCI)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

#### Tratamiento de valores faltantes:

• A nivel de país:

Los valores que faltan se calculan utilizando el año más reciente disponible.

• A nivel regional y mundial:

Los valores que faltan se calculan utilizando el año más reciente disponible.

# Disponibilidad de datos

### Descripción:

Asia y Pacífico: 42

África: 49

América Latina y el Caribe: 34

Europa, América del Norte, Australia, Nueva Zelanda y Japón: 48

### **Series temporales:**

Datos anuales desde 2005 hasta el último año

### Desagregación:

Desagregación disponible por sector de productos (por ejemplo, agricultura, textil, bienes ambientales), regiones geográficas y nivel de renta de los países (por ejemplo, desarrollados, en desarrollo, PMA).